


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 10

<b>Fecha:</b>	22	de	MAYO	de	2026
---------------	----	----	------	----	------



<b>CONTRATO</b>	X	<b>CONVENIO</b>	
-----------------	---	-----------------	--

<b>Contrato número:</b>	1.420.19.13-5754	de	23 de enero de 2026
-------------------------	------------------	----	---------------------

**Disponibilidad No. 5500006895 y Registro presupuestal No 5600105016**  
**Apropiación Presupuestal 121000/1145/2320202008/4342003060030000/PI43-102504/1/1/01/05**  
 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA PAZ TERRIT Y RE/Servicios prestados/Promoción de Derechos Hum/BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACI

**Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:**  
**SECTOR RELACIONADO:** 043 Gobierno Territorial  
**LÍNEA DE ACCIÓN:** 4 VALLE, TERRITORIO DE VIDA


**Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:**  
**META RESULTADO:** MR42003 - ALCANZAR UN 2 % DE RECURSOS DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.  
**META PRODUCTO:** MP4200306024502022 ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS 42 ENTES TERRITORIALES DEL VALLE DEL CAUCA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.  
**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer la articulación entre la institucionalidad y la sociedad civil para la construcción de paz, reconciliación y convivencia en el Departamento del Valle del Cauca.

**PROGRAMA:** 42 PAZ TERRITORIAL  
**SUBPROGRAMA:** 4200306 Promoción de Derechos Humanos y DIH  
**ELEMENTO PEP:** PT43-102504/1/1/01/05  
**Posición Presupuestaria:** 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción  
**Cuenta Mayor:** 5507050902

**Objeto del Contrato:** PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACION EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ, RECONCILIACION Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

<b>Supervisor:</b>	MISTON LEQVEL VELASQUEZ MOSQUERA Cargo: ASESOR DE DESPACHO Cédula de Ciudadanía: 166444418 Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca
--------------------	--

<b>Contratista</b>	JULIETH VANESSA QUIÑONES ESCOBAR Cargo: Contratista Teléfono: 3180783964 Cédula de Ciudadanía No: 1144147202
--------------------	---


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 10

El objetivo de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades contenidas en el contrato 1.420.19.13-5754 del 23 de enero de 2026, para el mes de **MAYO de 2026**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Paz Territorial y Reconciliación.

**Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.**

1. Brindar apoyo para la creación, etiquetado y mantenimiento de expedientes físicos y digitales y archivo físico, estanterías o depósitos según la normativa interna.
2. Elaborar y digitar documentos requeridos por los equipos misionales y administrativo.
3. Atender al público interno y externo, orientando y derivando consultas básicas.
4. Apoyar la digitación para respaldar la documentación generada durante las actividades del archivo.
5. Apoyar a los líderes de proceso en la implantación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) de la Gobernación del Valle del Cauca.
6. Las demás obligaciones requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de <b>MAYO de 2026</b> :	<b>100%</b>
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	<b>83.33%</b>
<b>Otras consideraciones</b>	Sin novedad.	

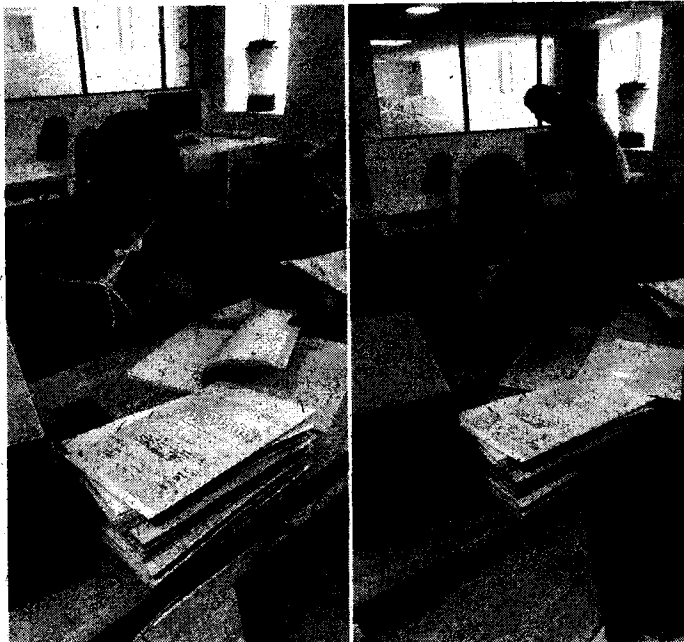
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 10

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

**Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

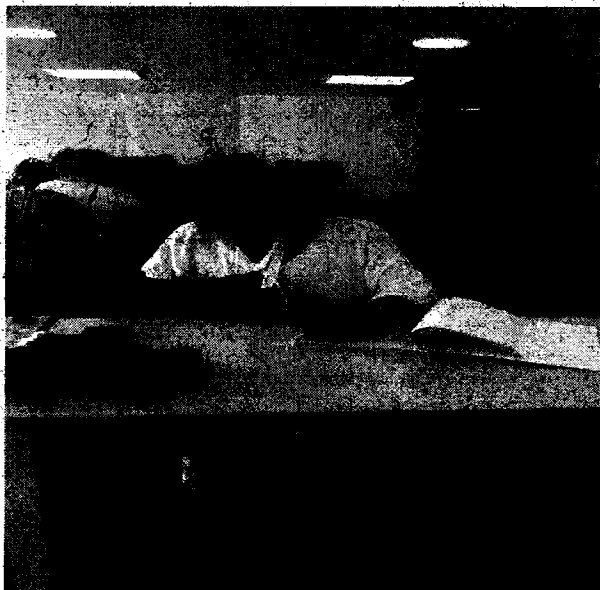
- El contratista organizó y revisó las carpetas de los PS para la entrega al área jurídica.



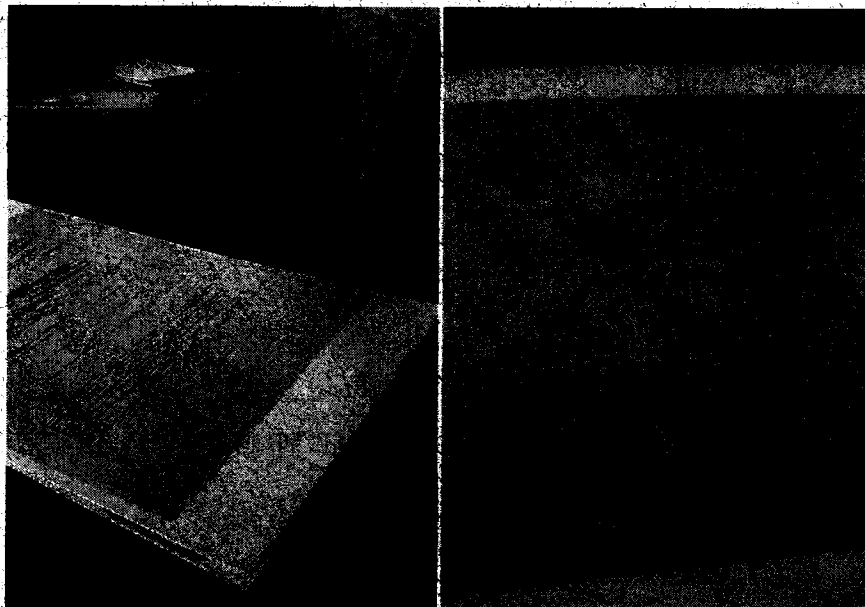



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE  
SUPERVISIÓN**

- El contratista realizó el folio de las carpetas de los PS en el área de archivo.

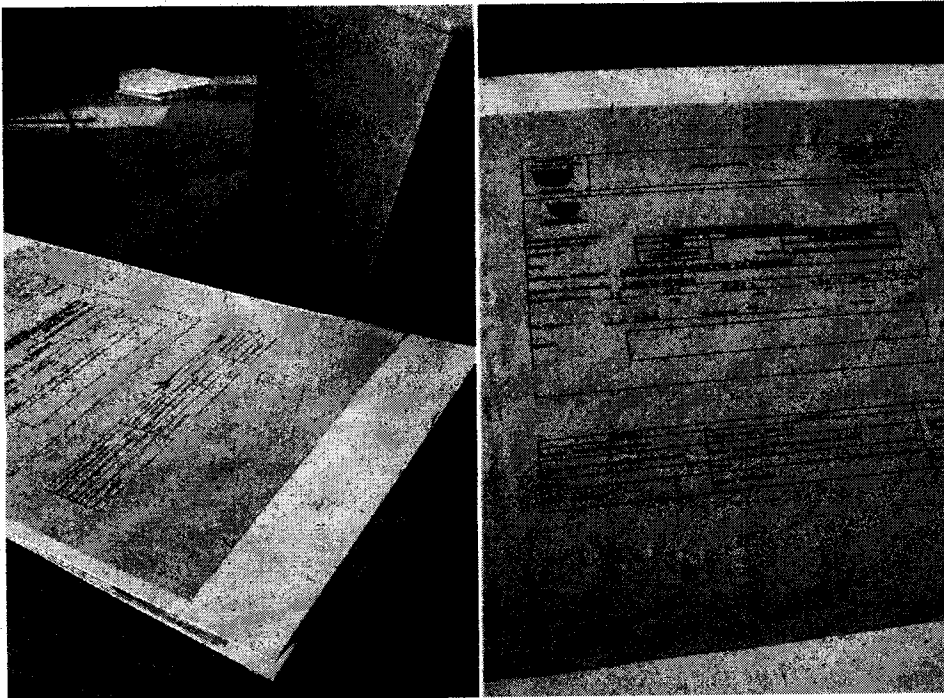


- El contratista revisó carpetas, de PS y organizo cajas de gestión documental realizando hoja de control a cada una de las carpetas.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 10

- El contratista organizó cajas de gestión documental realizando hoja de control a cada una de las carpetas.




(Ver anexos en el informe de gestión)

**Seguimiento técnico al desempeño (factores calidad):**

El Supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista en las actividades ejecutadas que:

- **Calidad del bien(es) o servicios suministrados:** corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.  
 SI  NO

**Plazos programados:** corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.  
 SI  NO

Departamento del Valle del Cauca    Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 10

**Cantidades programadas:** Corresponde a la evaluación del cumplimiento en la entrega de las cantidades requeridas.

SI  NO

**Personal que ejecutó el servicio:** Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.

SI  NO

Cumplimiento del Programa del Manejo de Residuos implementado en el Sistema de Gestión Ambiental del Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

SI  NO

Cumplimiento de los controles operacionales para mitigar los aspectos e impactos ambientales negativos.

SI  NO


Conocimiento y cumplimiento de la Política y los objetivos ambientales y de calidad.

SI  NO

El contratista **CUMPLE** satisfactoriamente con los factores de calidad evaluados. La prestación de servicios del mes fue realizada conforme a las especificaciones técnicas y dentro de los plazos del cronograma. Asimismo, el contratista contó con la idoneidad requerida y se observó un estricto acatamiento de la normativa ambiental y la alineación con la política de calidad de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.


**Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.**

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA.**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 10

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP II.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se encuentra al día con el pago de la seguridad social, se anexa la planilla N°1080246461 y comprobante de pago No 8823908672 del mes de Marzo, pagada el 08 de Abril del 2026, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 10


COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUOTA 1	13-02-2026	\$2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	03-03-2026	\$2.500.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA 3	03-04-2026	\$2.500.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0	CUOTA 4	30-04-2026	\$2.500.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$10.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$12.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$2.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE          SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 10

Seguimiento financiero y contable según corresponda; si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato 1.420.19.13-5754 del 23 de enero de 2026 se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. 5600105016 y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 10

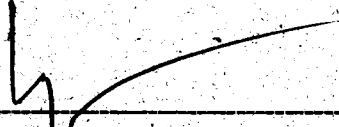
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

NO APLICA

NO APLICA

<b>Fecha del próximo informe</b>	<b>Día: 22</b>	<b>de</b>	<b>Mes: JUNIO</b>	<b>de</b>	<b>2026</b>
----------------------------------	----------------	-----------	-------------------	-----------	-------------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
22	días del mes		MAYO	de	2026

  
 WISTON LEOVEL VELASQUEZ MOSQUERA  
 C.C166444418  
 ASESOR DE DESPACHO  
 SUPERVISOR(A)